

# 1

## INTRODUCCIÓN





El contexto económico en el que se presenta el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016 da muestras de recuperación y mayor estabilidad que en ejercicios anteriores, algo que se manifiesta en el mercado laboral con un incremento generalizado del empleo.

No obstante, los efectos de la crisis económica y financiera siguen presentes en la sociedad andaluza, por lo que el Presupuesto para 2016 se orienta a incrementar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y de género, y promocionar un crecimiento integrador, sostenible y duradero, basado en la distribución de los recursos y en la creación de empleo.

Aunque son numerosos los avances en igualdad de género alcanzados en los últimos años, en Andalucía persisten desigualdades sobre las que es necesario seguir incidiendo, no sólo por el valor que tiene en términos de justicia social, sino también por las graves consecuencias que los desequilibrios tienen sobre la competitividad y la generación de empleo y riqueza.

De esta forma, las prioridades del Presupuesto 2016 se centran en fortalecer las estrategias basadas en la mejora del capital humano y de la empleabilidad de las personas, en la investigación, la innovación, el emprendimiento y el fomento de la internacionalización. Al mismo tiempo, se apuesta por el mantenimiento de las políticas sociales, que respondan a los nuevos retos y necesidades de la sociedad como el envejecimiento de la población o la conciliación de la vida personal y laboral.

Se necesita, por tanto, movilizar todos los recursos públicos y privados disponibles y esto incluye sin duda al presupuesto de las administraciones públicas como instrumento para garantizar que las políticas públicas tengan como objetivo transversal y común en las actuaciones, la corrección de las desigualdades de género. En un contexto como el actual, en el que persiste la consolidación presupuestaria, el presupuesto debe tener en cuenta también las claves del reparto de cargas entre hombres y mujeres, y contribuir a asegurar que los logros de igualdad conseguidos en las últimas décadas no queden cercenados por una situación coyunturalmente negativa.

Este Informe de evaluación de impacto de género que acompaña al Presupuesto 2016 se presenta en cumplimiento de lo establecido por el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo. En este contexto, el presupuesto con perspectiva de género valora el impacto de las políticas presupuestarias sobre la igualdad de género en la sociedad andaluza, es decir,



de qué manera la distribución de los recursos presupuestarios afecta a las oportunidades económicas, sociales y vitales de mujeres y hombres.

De esta forma, los programas G+, con la máxima clasificación, suponen un 73,9%, del conjunto del Presupuesto 2016, mientras los G, de relevancia media, representan el 19,1% del total. En este Presupuesto, el 74,3% del incremento de crédito (1.016,7 millones de euros) se concentra en los programas clasificados como G+, experimentando un crecimiento interanual del 6,3%. Este incremento tiene una importante repercusión para la igualdad de género porque estos programas contienen las actuaciones presupuestarias de mayor impacto para la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.

En el análisis por políticas, destaca en primer lugar el incremento de la política de empleo ya que la máxima prioridad de la Junta de Andalucía es en la actualidad la lucha contra el desempleo, y el avance hacia un empleo estable y de calidad así como la reorientación hacia un modelo productivo más eficiente. Aunque los indicadores muestran cierta recuperación del mercado laboral, persiste una situación de desventaja para las mujeres, que se traduce en dificultades de acceso y mantenimiento en el mismo, así como en una mayor precariedad y en la persistencia de la brecha salarial de género.

En este sentido, destaca el incremento de la política de fomento del empleo en un 25,5% con respecto al Presupuesto 2015, lo que significa 1.140,7 millones de euros. Así, en 2016 tendrán continuidad programas como Emplea@Joven y @Emprende+ orientados a aumentar la empleabilidad de las personas jóvenes. De la misma forma, continuará el Programa Emplea@30+ que incluye dos grandes líneas de ayudas destinadas a personas de 30 o más años.

En coherencia con este objetivo la política de desarrollo económico se incrementa un 32,1%, alcanzando los 505,2 millones de euros poniendo especial énfasis presupuestario en el programa de emprendedores e internacionalización de la economía andaluza. En este ámbito, el compromiso de la Junta de Andalucía es construir un potente sistema de apoyo al emprendimiento, así como la aprobación de una Ley de Emprendimiento de Andalucía. Todas estas medidas tienen un importante impacto en la igualdad de género ya que las personas autónomas, alrededor de 500.000, constituyen en la actualidad uno de los pilares fundamentales de la reactivación económica en la Comunidad Autónoma. La participación femenina ha ido incrementándose en los últimos años en este colectivo hasta alcanzar el 34,3% del total en el año 2014.

Este apoyo al emprendimiento debe ir acompañado del impulso a políticas de investigación e innovación, que cuentan con un presupuesto de 392 millones de euros para 2016 al objeto de mejorar la competitividad empresarial de forma sostenible y duradera.

La educación es otra de las políticas fundamentales para fomentar la cohesión social y la igualdad de oportunidades y de género en la sociedad. De esta manera, el compromiso de la Junta de Andalucía se reafirma en el Presupuesto 2016 con un incremento de un 3,9%, alcanzando un total de 7.074,8 millones de euros. Se refuerza la escolarización en el primer ciclo de Educación infantil, con 3.000 nuevas plazas sostenidas con fondos públicos con lo que el número total de plazas alcanza los 95.000.

En este proceso, resulta fundamental continuar avanzando en las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en primer lugar porque incrementan la autonomía personal y financiera de las mujeres pero también porque producen efectos directos e indirectos que dan respuesta a necesidades sociales, con claras implicaciones económicas a medio y largo plazo. Así, la creación de servicios de educación para la primera infancia y de atención de la dependencia facilita la generación de empresas y posibilita la elevación de la tasa de actividad y empleo femenino. En este sentido, es de destacar que las actuaciones del servicio de apoyo a las familias se incrementan este año en un 5,3%.

Por último, en educación superior la financiación de las universidades se incrementa en un 2,9%, alcanzando un total de 1.186,4 millones de euros.

Por su parte, la política de Sanidad también se incrementa en el Presupuesto 2016 en 404,3 millones de euros, de manera que en su conjunto alcanza un total de 8.807,4 millones de euros. Entre las medidas que se continuarán trabajando, destacan las dirigidas a mejorar la accesibilidad de la ciudadanía y medidas para aumentar la transparencia en los procesos sanitarios.

En un contexto, como el actual, en el que las desigualdades sociales se han acrecentado en Andalucía debido a los efectos de la crisis económica y financiera sobre andaluces y andaluzas, las políticas de Dependencia, servicios y prestaciones sociales constituyen un eje fundamental para conseguir fortalecer la cohesión social y progresivamente ir reduciendo las brechas sociales, incluidas las que afectan a hombres y mujeres. De esta forma, en un contexto de restricción presupuestaria como el actual, la Junta de Andalucía aumenta, en un 4,3%, los créditos asociados a dicha política, lo que representa una cantidad total de 1.950,6 millones de euros. Es de destacar por su importancia para la igualdad de género, el aumento en un 3,3% de las actuaciones dirigidas a la Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad.

El compromiso de la Junta de Andalucía con las políticas de Igualdad de género se refleja un año más en el apoyo al Instituto de la Mujer, cuyo presupuesto se incrementa en un 1,6% y en el mantenimiento de los recursos dedicados a la violencia de género.

Por otro lado, la Junta de Andalucía continúa la aplicación del presupuesto con perspectiva de género, siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea y otros organismos internacionales<sup>1</sup>, ya que contribuye a mejorar el conocimiento de la realidad y los resultados previstos y obtenidos por los créditos aplicados a los diferentes programas presupuestarios y por tanto, a aumentar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos. En 2016 se dará continuidad al ejercicio de evaluación que suponen las auditorías de presupuesto y género, cuyo objetivo es valorar en qué medida el gasto presupuestario se ejecuta teniendo en cuenta la igualdad entre mujeres y hombres.

La finalidad última de las auditorías es impulsar la integración de la perspectiva de género en el ciclo presupuestario y establecer las nuevas líneas de trabajo en presupuesto y género, definidas en función de los avances logrados, los retos pendientes, y las observaciones y recomendaciones de la auditoría.

---

1 Council of Europe (2005), *Gender Budgeting*. Estrasburgo.[www.coe.int/equality](http://www.coe.int/equality)



El presente Informe de Evaluación de Impacto de Género que acompaña al Presupuesto 2016 analiza en una estructura de seis capítulos en qué medida las distintas actuaciones de política presupuestaria tendrán impacto en la disminución de las desigualdades entre mujeres y hombres.

El capítulo segundo, tras esta Introducción, contiene los Avances en igualdad de género a través del presupuesto público. Por un lado, se analizan las novedades de la estrategia de presupuesto y género, acaecidas durante el año 2015 en la Junta de Andalucía; y por otro, se expone un resumen de los principales logros en igualdad de género a los que ha contribuido el presupuesto con perspectiva de género durante el último ejercicio.

La Realidad, en el capítulo tercero, incluye un extenso análisis de la situación de hombres y mujeres en Andalucía, para lo que se cuenta con un conjunto de indicadores relevantes desde el punto de vista de género en las principales áreas socioeconómicas de Andalucía. Estos datos contribuyen al diagnóstico de la realidad, comparándolos y observando la evolución con los datos de años anteriores, aportando información actualizada y pormenorizada para el proceso de planificación y elaboración presupuestaria.

El capítulo de Representación realiza un análisis de la composición por sexo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía: Administración General, Sistema Educativo Público Andaluz, Servicio Andaluz de Salud, personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia y equipos directivos de las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público y de sus entidades asimiladas. Además, con el fin de estudiar la evolución de los diferentes colectivos, cada año se realiza un informe más extenso de uno de ellos que contempla los cambios acontecidos en los cuatro últimos años. En concreto, este año el análisis se lleva a cabo sobre el personal de Administración General para el periodo 2012-2015.

El capítulo quinto se dedica a los Recursos y Resultados, en el cual se exponen en qué medida las actuaciones del Presupuesto 2016 tendrán impacto sobre las desigualdades de género. Este capítulo se divide en tres grandes apartados. Un primer bloque dedicado al análisis de los créditos del Presupuesto 2016 asignados a los programas presupuestarios en función de su clasificación G+. Un segundo bloque, en el que participan la gran mayoría de los programas presupuestarios de la Junta de Andalucía y en el que los mismos responden a la pregunta sobre qué tiene previsto hacer para disminuir o acabar con las desigualdades de género en su área competencial. Y en tercer lugar, se recogen los indicadores presupuestarios con relevancia de género para 2016, estructurados por políticas de gasto, sección y programa presupuestario según las previsiones realizadas por las Consejerías.

Finalmente, se abordan los Indicadores presupuestarios en retrospectiva mostrando los resultados de la ejecución de los indicadores del ejercicio 2014.